

**REGLAMENTO INTERNO DE LA ALBERCA**  
(Formato 4)

1. El alumno(a) podrá tomar clases de natación, siempre y cuando haya entregado el certificado médico en original expedido por una institución pública o privada y a su vez cumplir con los formatos internos requeridos por el Colegio.
2. Los alumnos se trasladarán a la alberca, acompañados por el docente titular en turno con base a su horario de trabajo (español o inglés).
3. Los alumnos deberán esperar a la entrada de la alberca y **NO** podrá ingresar hasta recibir indicaciones de los docentes titulares de natación.
4. Los alumnos podrán ingresar a las instalaciones de la alberca llevando la maleta con el equipo y uniforme completo para tomar clase, los cuales deben cumplir con las especificaciones y colores requeridos por la institución (gorra, goggles, sandalias, traje de baño, toalla, así mismo deberán estar debidamente marcados).
5. Alimentos y bebidas no están permitidos en el área de la alberca (dentro y fuera).
6. Los alumnos que no traen el uniforme y/o equipo completo o por cuestiones personales no tomarán la clase, deberán permanecer sentados en las bancas que se encuentran fuera de vestidores, elaborando actividades asignadas por los docentes. El padre de familia deberá notificar por medio de la libreta de tareas el motivo por el cual no tomará la clase de natación.
7. Al ingresar a la alberca el grupo se dirige al área de vestidores para cambiarse, se sugiere que desde casa el alumno porte el traje de baño. 1° y 2° de primaria se les apoyará a los niños y niñas que así lo necesiten, de 3° a 6° de primaria desde el exterior los docentes monitorean a los alumnos.
8. A los alumnos de primaria se les acompaña y supervisa el traslado de vestidores a la alberca, por el personal asignado en ese momento, mientras que las maestras titulares de natación esperan a los alumnos en el área cercana a la alberca, se enjuagan, realizan un previo calentamiento y posteriormente entran a la alberca.

9. Es importante que el alumno siga las indicaciones de sus docentes respetar y mantener orden y disciplina dentro y fuera de la alberca. Se realizará una evaluación y se dividirán en dos niveles, Nivel Principiantes y en Nivel Intermedio/Avanzados. Estará un docente por nivel.
10. Respetar y cuidar el material didáctico para la práctica de la natación (tablas, juguetes, conos, aros, popotes, etc.).
11. Los alumnos al término de la clase, deberán enjuagarse, ya con chanclas y toallas entrarán a los vestidores a cambiarse.
12. El traslado del grupo a las aulas, será acompañado por el docente titular en turno.
13. Los docentes de grupo deberán dar a conocer las señalizaciones y el equipo que se tienen como rutas de evacuación, salida de emergencia, niveles de profundidad, área antiderrapante y carriles separados por popotes.
14. Los alumnos cuentan con docentes calificados y de amplia experiencia:
  - Coordinación Deportivo. Lic. Christopher López Niebla.
  - Primera profesora titular frente a grupo en natación; Lic. Miriam Montes García.
  - Segunda profesora titular frente a grupo en natación; Lic. Irma Beatriz Pérez Espinoza.
  - Paramédico. Heriberto Iván Rosado Bravo.
  - Auxiliar. Rebeca Vázquez Godínez.
  - Mantenimiento. José Gabriel Maldonado González.
15. La documentación que avala dicha preparación está registrada ante la SEP y se cuenta con copias fieles de las originales.
16. En conjunto Dirección General, Dirección Administrativa, Directoras de Área y Coordinación Deportiva estamos a cargo del mantenimiento, temperatura y constantemente revisamos los requerimientos de protección civil en el área de alberca, lo que nos permite la mejora de nuestros protocolos para continuar garantizando la seguridad de toda la comunidad escolar en ésta área.